

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SALAZAR & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.

En Quito, 12 de abril de 2016, a las 10h00, se reúnen los siguientes socios de SALAZAR & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General: Agustín Salazar Córdova propietario de 9.500 participaciones de un dólar cada una (50% del capital social), quien preside la Junta; y Alejandro Ponce Villacís propietario de 9.500 participaciones un dólar cada una (50% del capital social). Actúa como secretaria marina Duque Cisneros

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y renuncian a convocatoria previa con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver acerca de las Cuentas, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015.
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios por unanimidad RESUELVEN:

1. Aprobar las Cuentas, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de SALAZAR & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA. del año 2015.
2. Aprobar el Informe del Gerente General.

Luego de un receso los socios revisan esta Acta que es aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas a las 10h45.



Agustín Salazar Córdova
SOCIO
Presidente de la Junta



Marina Duque Cisneros
Secretaria de la Junta



Alejandro Ponce Villacís
SOCIO